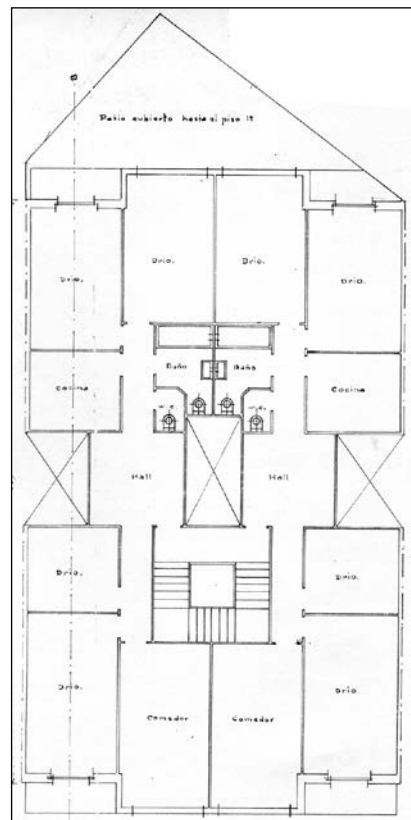
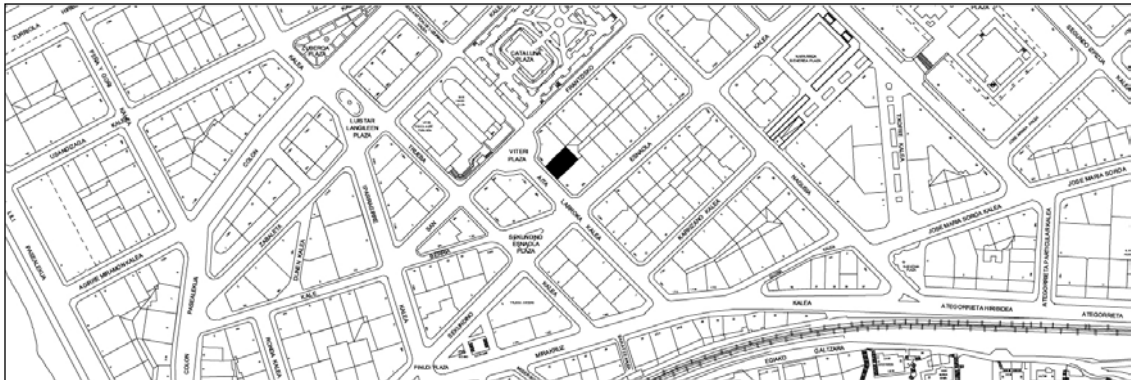


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**

PADRE LARROCA 14



Autor y fecha: Pablo Zabalo; 1931

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, entreplanta (no prevista en proyecto), más seis plantas altas, las dos últimas retranqueadas. En el proyecto de junio sólo había 5 plantas altas y en el de octubre (referido también al nº 12), se definió una más. Fachada revocada con mirador doble en huecos centrales. La fachada construida difiere notablemente de la proyectada que presenta similitudes con alguno de los edificios de Paseo de Colón del mismo autor. Se da una identidad ornamental, de sección de autoría y de fecha con Padre Larroca 12.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.